



**ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,
ALCANTARILLADO
LA BELLEZA
NIT: 900. 348.296 - 2**

ACTA DE INICIO	
CONTRATO No 13 DE ENERO 15 DE 2025	
CONTRATANTE:	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA (S.S) 900.348.296-2
CONTRATISTA:	EDILMA CUELLAR GIRALDO C.C No. 37.935.056
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA DAR CONTINUIDAD, SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO AL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI EN LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO AAA LA BELLEZANA DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER-.
PLAZO:	ONCE (11) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio.
CÓDIGO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.01.01
CDP	25-00032
VALOR:	NUEVE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE, (\$9.020.000)
FECHA CONTRATO:	ENERO 15 DE 2025
FECHA INICIO:	ENERO 15 DE 2025
FECHA TERMINACION	15 DE DICIEMBRE DE 2025


En el Municipio de La Belleza Santander, el día Quince (15) del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO de La Belleza, la señora MARIA CONSUELO PEREZ RODRIGUEZ, en calidad de Gerente; y la Doctora EDILMA CUELLAR GIRALDO identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.935.056 de Barrancabermeja , en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato No. 13 De 15-01- 2025.

Se deja constancia:

1.- Que el contrato cumple con todos los requisitos previos establecidos en la Ley, el Reglamento interno y existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago, que permiten la iniciación formal de actividades a partir del 15 de enero de 2025.

En constancia se firma por los que en ella intervienen,


MARIA CONSUELO PEREZ RODRIGUEZ
Representante Legal A.P.C


EDILMA CUELLAR GIRALDO
Contratista
c.c. 37.935.056